

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-UGEL01-SJM-1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, San Juan de Miraflores, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2023 en la oficina de Logística del area de Administracion, en la sede central de la UGEL.01, a las 17.00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la prepracion, conduccion y realizacion del procedimiento de Comparacion de Precios N° 002-2023-UGEL01-SJM-1, cuyo objeto de convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA WIÑAQ DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL.01-SJM” a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALEXANDER OMAR MENDOZA MORANTE	Titular	X	Dependencia:	EQUIPO DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1. D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L.	S/.59,413.90

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.</p> <p>De conformidad con el numeral 99.2; el otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor D'CARLOS BUSSINES E.I.R.L. ; mencionado en el numeral 4.	

7	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	